

Minist. de Estado

1 (30)

República del Perú

Lima, Día 13 de Mayo de 1821.

M. S. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda

Con esta fecha se ha servido S. E. el Libertador nombrar para Jueces el Jurgado de Secuestros al D. D. Don Gabero y Talarar, y D. Manuel Villacaw con la calidad de interinos, para depositario a D. Manuel Leon y Valdivieso, y se escribano a D. Manuel Suarez.

Fungo la honra de comunicarlo a V. P. su inteligencia, y de ofrecerle los sentimientos de mi consideracion y aprecio.

Como lo muy

alt.

obediente serv.

Loe Sanchez Armon



D. L. 99-10.

MH-OL 99  
Co 23  
Doc 53  
Fol. 1